

2. Puestos de trabajo desempeñados.

Cuerpo, Escala o plaza	Administración Pública	Puesto de trabajo (denominación)	Nivel complemento de destino	Tiempo		
				Años	Meses	Días

3. Otros méritos.

- 3.1 Títulos
 3.2 Premio extraordinario de licenciatura
 3.3 Doctorado
 3.4 Premio extraordinario de Doctorado
 3.5 Estudios y publicaciones directamente relacionados con la Administración Pública, Administración Local o Seguridad Social
 3.6 Certificados de asistencia a cursos organizados en la Escuela Nacional de Administración Pública, Instituto de Estudios de Administración Local o similares (con referencia a la resolución del Centro que convocó el curso y al «Boletín Oficial del Estado» en que se publicó).
 3.7 Menciones honoríficas, premios en metálico y condecoraciones
 3.8 Otros méritos
4. Residencia previa del cónyuge funcionario
- 4.1 Apellidos y nombre del cónyuge
 4.2 Cuerpo, Escala o Plaza
 4.3 Ministerio/Administración Local/Administración Autonómica/Seguridad Social
 4.4 Servicio o Unidad en la que trabaja
 4.5 Localidad
5. Sanciones no canceladas

(Lugar, fecha y firma)

Hmo. Sr. Director técnico de la MUNPAL. Londres, 80. 28028-Madrid.

ADMINISTRACION LOCAL

1711 RESOLUCION de 2 de enero de 1985, del Ayuntamiento de Figueras, referente a la oposición para proveer en propiedad la plaza de Licenciado Jefe de Asistencia Social.

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 28 de octubre de 1984 se convoca oposición libre para proveer en propiedad la plaza de Licenciado Jefe de Asistencia Social, vacante en la plantilla de personal de este excelentísimo Ayuntamiento, encuadrada en el III grupo de Administración Especial, subgrupo A), dotada con las retribuciones básicas correspondientes al nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 4 y demás emolumentos que correspondan con arreglo a legislación vigente y tenga acordados el Ayuntamiento, pudiendo presentarse solicitudes dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», efectuándose la oposición y trámites subsiguientes con arreglo a las bases que publica el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 162, de fecha 27 de diciembre de 1984, páginas 4209 a 4212, inclusive.

Asimismo se hace saber que los sucesivos anuncios de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona».

Figueras, 2 de enero de 1985.—El Alcalde-Presidente, Mariano Lorca Bard.—307-E (1672).

1712 RESOLUCION de 14 de enero de 1985, del Ayuntamiento de Burgos, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto.

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 19 de diciembre de 1984 se aprobaron las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza vacante de Arquitecto superior de este excelentísimo Ayuntamiento, mediante concurso-oposición, dotada con el coeficiente retributivo 5, índice de proporcionalidad 10, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente. Dichas bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 10, correspondiente al 12 de enero del presente año.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el mencionado «Boletín Oficial». El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 14 de enero de 1985.—El Alcalde.—083-E.

1713 RESOLUCION de 15 de enero de 1985, de la Diputación Provincial de Ciudad Real, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Médicos Jefes de Sección de la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del Hospital Provincial.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 3, de fecha 7 de los corrientes, se publica íntegra la convocatoria del concurso libre de méritos para proveer, en propiedad, dos plazas de Médicos Jefes de Sección de la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del Hospital Provincial de esta Corporación, encuadrada dentro del grupo de Administración Especial, subgrupo Técnicos, y dotadas con las retribuciones correspondientes al coeficiente 5, índice 10 y nivel 24, dos pagas extraordinarias, trienios, grado de la carrera administrativa y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiéndose presentar las mismas en la Secretaría de la Corporación o en la forma determinada en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los restantes anuncios de esta convocatoria se publicarán solamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.
 Ciudad Real, 15 de enero de 1985.—El Presidente, Francisco Javier Martín del Burgo Simarro.—El Secretario, Matías Flores Llor.—086-E.

1714 RESOLUCION de 18 de enero de 1985, del Ayuntamiento de Almansa, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asistente Social.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 7, de fecha 18 de enero de 1985, aparece publicada la anulación del concurso-oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Asistente Social y que fue anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 88 y en el «Boletín Oficial del Estado» número 125, de fechas 7 y 25 de mayo de 1984, respectivamente.

A los aspirantes admitidos se les devolverá la cantidad que por derecho de examen ingresaron en este Ayuntamiento.
 Almansa, 18 de enero de 1985.—El Alcalde.—1.098-E (4683).